5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 29 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se anuncia la licitación que se cita. (PD. 2109/2021).

De conformidad con la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad de Autonómica de Andalucía, la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Granada ha resuelto convocar la licitación de los aprovechamientos forestales de biomasa, plantas aromáticas y pastos, mediante procedimiento abierto en montes públicos patrimoniales y montes privados conveniados, consorciados o con otros títulos habilitantes para ello, en la modalidad de enajenación directa a tercero, mediante licitación; y la convocatoria de la gestión de aprovechamientos forestales de biomasa en montes de dominio público, en la modalidad de enajenación directa a tercero, mediante autorización.

- 1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Granada.
 - b) Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2 «Complejo Administrativo Almanjáyar» 18013 Granada.
 - c) Teléfono: 958 145 200. Fax: 958 145 215.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Título: «Aprovechamientos forestales en montes públicos patrimoniales en la modalidad de enajenación directa a tercero, mediante licitación de biomasa, plantas aromáticas y pastos» y «Aprovechamientos forestales de biomasa en montes de dominio público en la modalidad de enajenación directa a tercero mediante autorización».
 - b) Número de expediente: 1/2021 Aprovechamiento forestal en montes públicos patrimoniales de biomasa, pastos y plantas aromáticas.
 - c) Número de expediente: 2/2021 Aprovechamiento forestal en montes demaniales de biomasa.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- Garantías.
 - a) Provisional: Sí, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Definitiva: Sí, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada.
 Avda. Joaquina Eguaras, 2 «Complejo Administrativo Almanjáyar» 18013. Granada.
 - c) Teléfono: 958 145 200.
 - d) Fax: 958 145 215.
 - e) En el Servicio de Administración General.
 - f) En el Perfil del Contratante de este órgano de contratación

http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html

6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 126 - Viernes, 2 de julio de 2021

página 163

- 7. Presentación de las ofertas.
 - a) Plazo de presentación: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Modo de presentación: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios, ponderados proporcionalmente.

Granada, 29 de junio de 2021.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.



